



Parque del Plata, 07 de Febrero de 2023

Resolución N°081/2023

Acta Ordinaria N° 004/2023

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Daniela Machado solicitando permiso para venta de tortas fritas inserto en expediente 2023-81-1300-00069

CONSIDERANDO: el único punto presentado es calle F y Rambla Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Daniela Machado en Calle F y Rambla Las Toscas para la venta de tortas fritas hasta el 05/03/2023

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

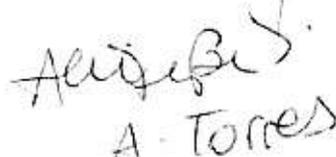
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldeesa


RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


A. Torres


CESA GARCIA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


SECRETARIA ADM.
Parque del Plata - Las Toscas

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)